



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2022).

PROCESO: APOYO JUDICIAL
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00143-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al estado el estado de las actuaciones y el informe secretarial que antecede; el Despacho **DISPONE:**

Téngase en cuenta que el traslado anterior venció en silencio.

Revisadas las diligencias se observa que la parte actora no ha dado cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del auto de fecha 13 de septiembre de 2023, en razón de lo anterior, se requiere a fin de que proceda de manera a notificar, en los términos allí indicados.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **115**
HOY: 30 de agosto de 2023.
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP